

## La admirable labor de un organismo

### El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Por Hipólito León Jordán

De todos los organismos que funcionan en España, ya con carácter oficial o particular, no hay ninguno que pueda presentar tan brillante ejecución en defensa de los vitales intereses económicos del país, como el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.

Como su denominación indica, están representadas en él muy importantes actividades del país. Para ser un perfecto e insuperable Consejo Ordenador de la Economía Nacional, sólo le falta una nutrida representación de la Agricultura, que en nuestro país comprende más individuos y más riqueza que la industria, y finalmente, otra representación mayor de los consumidores netos, esto es, de los que no son comerciantes, industriales, agricultores ni transportistas.

Pero, en fin, aunque representante de ciertas clases productoras nada más, su labor es francamente benéfica y, desde luego, ilustradísima.

Los asuntos de que conoce este Consejo Superior son de una variedad enciclopédica y de una complejidad capaz de poner a prueba la más sólida cultura.

Haremos una listita, para dar una idea nada más:

Presupuestos del Estado; política comercial; mercado del dinero; funcionamiento de los jurados mixtos; crédito estatal y estabilización de toda clase de valores, incluso la moneda; venta de petróleo; tasa sobre ciertas importaciones en Francia; impuestos de transportes para los desperdicios de caucho; paquetes postales; servicios de remolque con ocasión del turismo; suministro de fuel-oil; admisión temporal de barriles de madera en el Marruecos francés; aforo en Francia de pieles manufacturadas en España; billetes kilométricos; suministro de moneda extranjera; exportaciones a Chile; Código de la circulación; fabricación y tasas de conservas vegetales; transportes; utilidades; ferrocarril Madrid-Burgos; derechos de almacenaje; destara de vapores cargados de carbón; empleo de sacos usados; estaciones radioeléctricas; pasos a nivel; impuestos alcoholes y sobre encendedores; exportación de cemento a Turquía; importación de espermatozoos de ballena; importaciones de semillas oleaginosas; exportaciones a Portugal y a Puerto Rico; importación de sebos y grasas; importación temporal de «containers»; moneda divisionaria de cobre; modus vivendi con Turquía; registro de importadores; reimportación de cueros y pieles tarifas ferroviarias; tráfico marítimo con Portugal; campañas de prensa en el extranjero y venta en ambulancia.

¿Hay quien dé más? Hemos llamado admirable a este Consejo. ¿Cómo no, si es Argos que lo ve todo y Merlín que todo lo sabe, en una pieza?

Ya estamos viendo la expresión de ignorancia inteligente del pobre político, subido al cargo de director general, subsecretario o ministro de éste o aquel ramo, cuando una comisión de representantes del comercio o de la industria se le acerca para hablarle de asuntos tan esotéricos y abstractos como el «modus vivendi con Turquía», la importación temporal de «containers», la espermatozoos de ballena, los desperdicios del caucho o los sacos usados... Y, sin embargo, de uno de éstos asuntos al parecer despreciables, depende la existencia de grandes industrias y la vida de muchísimos hogares; y de todos ellos, la actividad y prosperidad del país.

Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de toda España se defienden; velan por sus intereses; habrá quien diga que arrian, como es natural, el asunto a su sardina; pero eso no es rigurosamente cierto, puesto que si defienden los intereses que representan, y hacen bien, de esa defensa se deriva casi siempre un beneficio para el país, pues es obvio que cuando las clases industriales protestan contra una obra que les impone el Estado, no sólo defienden su libertad industrial, sino la libre competencia y el abaratamiento de los productos; y no tenemos ningún motivo para creer que sean

las Cámaras de Comercio quienes mantienen y traguen los aranceles «proteccionistas» tan contrarios al interés general. Esas medidas más bien se toman bajo presión de contadísimos intereses confabulados, o de una sola clase del país; y no es el seno amplio, sonoro y multiforme de una Cámara de Comercio, Industria y Navegación, ni mucho menos el del Consejo Superior que las representa a todas, el más adecuado ambiente para que unido a varios sectores de la producción puedan lograr privilegios en su exclusivo beneficio, con daño para otras clases comerciales o industriales o del país en general.

Los industriales, comerciantes, transportistas, etc. interviniendo activa y eficazmente en la vida económica del Estado, a través de sus organismos técnicos, ilustrando y asesorando a los efímeros gobernantes, son un ejemplo admirable que todos los españoles de cualquier condición y clase debieran imitar.

Hace poco que funciona en Madrid una Asociación de Vecinos e inquilinos; nosotros vemos en ella un atisbo de las futuras asociaciones de consumidores netos, y le llamamos a un consumidor neto al que no sea agricultor, comerciante, transportista o industrial.

Junto a las Cámaras de Comercio, Industria, Navegación y Agricultura de cada localidad, hace falta otra Cámara de Consumidores, Vecinos e Inquilinos. Es muy probable que comencen haciendo la guerra, por creer que sus intereses eran antagónicos. Eso sucedería mientras no se conociesen bien. Llegado un momento, estarían de acuerdo acerca de la necesidad de presionar a los poderes públicos para que alojasen la garrá fiscal, y diesen facilidades para que los productores, en lugar de ganar lo que en el viejo argot comercial se llamaba «pocos muchos», ganasen tan «muchos pocos» que los artículos más variados, incluso los hoy considerados como sustantivos, pudiesen ser disfrutados en los hogares modestos.

La apetencia de bienes y de placeres del hombre es infinita, caprichosa y cambiante; y lejos de contrariarla con la política de la opresión, la restricción y el exilio, y la doctrina del ahorro, y la austeridad, que son LA MISERIA, lo que conviene predicar es la libertad más amplia, más absoluta, para producir, vender, competir, trabajar y gastar.

Trabajar mucho y gastar sin tasa. Ser muy trabajadores, pero al propio tiempo muy derrochadores, en una España inexploada y triste en donde no se sabe si la miseria moral es causa de la miseria material o viceversa, he ahí la panacea contra todos los males económicos que no ignora (qué ha de ignorar!) el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, cuando tanto se desvive por defender el derecho a producir mucho y bien.

## Notas taurinas

Anoche, en el domicilio particular de «Peña Taurina Burgalesa», se reunió una veintena de socios, asidos concurrentes a ella, los cuales hicieron los honores a una lien servida cena.

Creemos innecesario decir, tratándose de los «peñistas», que en el ágape, reinó la alegría más sana. Se prometieron los asistentes, avivar el ánimo de la afición taurina por todos los medios a su alcance. Trabajaron grandemente para que el próximo año, sean dos las corridas de feria, y, en este sentido se llevarán a cabo varias iniciativas.

El presidente, en breves palabras ofreció la cena por el total restablecimiento de salud del honorario don Bonifacio Izquierdo, alma y vida de la afición taurina de Burgos.

Todos los reunidos, exteriorizaron su satisfacción y prometieron seguir asistiendo a parecidos actos, y, de esta manera, dar vida a la Sociedad representativa en Burgos de la más noble y brava de todas las fiestas.

J. S. O.

## A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

## Ayer en el Congreso

### Se trató de la forma en que se aplica la censura, del proyecto de arrendamientos rústicos y del régimen provisional de Cataluña

#### Una pregunta

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El señor García Quijarro, popular agrario, pregunta al presidente de la Cámara cuál es la situación del diputado señor Ayats, actual subsecretario de Trabajo, una vez aprobado el proyecto de ley sobre incompatibilidades.

El señor Alba le contesta que el caso pasará a la Comisión de incompatibilidades, para su estudio y dictamen, y lo hará en forma que responda a un criterio de justicia.

#### Proyectos de ley

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Modificando la base transitoria segunda de la ley de 1 de Julio de 1932.

Concediendo un crédito extraordinario de 977.500 pesetas al presupuesto de gastos del ministerio de Comunicaciones, con destino a satisfacer los que origine la transformación de las estaciones radioeléctricas costeras españolas.

Creando la Maestranza de los Arsenales.

Concediendo recompensas especiales por la ocupación y desarme de Iñfi.

#### La censura

Un secretario da lectura a una proposición incidental pidiendo que el Gobierno dé normas para la aplicación de la previa censura que se ejerce sobre la Prensa periódica.

La defiende su primer firmante, el señor Sáinz Rodríguez.

Expresa su deseo de que tal proposición no tenga carácter paritista, puesto que interesa por igual a los periódicos de derecha e izquierda.

La censura se está ejerciendo con más arbitrariedad que nunca. El no va contra el hecho de que exista una censura, que encuentra justificada después de unos graves sucesos de carácter revolucionario. Esta bien, pues, como principio en estos momentos, en cuanto sirva para impedir vaticinios o comentarios que pudieran crear un estado de inquietud, desorientar a la opinión o atacar a la autoridad. Pero en los actuales momentos, no sólo se aplica la censura, sino que se ha puesto al servicio de bajo partidismo o se entrega a la arbitrariedad de los funcionarios censores.

El orador censura que se emplee la censura en defensa de los ministros, hasta el extremo de tachar artículos humorísticos. Lee uno censurado, en que se habla de la personalidad del señor Pita Romero. Lee trozos de un suelto con palabras del señor Alba.

Este dice: «Si no fuera abusar de la amabilidad de su señoría, le pediría que leyera todo el suelto».

El señor Sáinz Rodríguez: «Leo lo tachado».

El presidente: «¿Qué su señoría si yo leyera el discurso de su señoría en el banquete al general Penquer?»

El señor Sáinz Rodríguez: «Por lo visto está mal informado el señor presidente, que se hallaba en el desierto».

El presidente: «Certo, estaba en París, y por lo visto mal informado cuando escribí a S. S. felicitándole».

El señor Goicoechea: «Puede el señor presidente bajar a los escaños para discutir».

El señor presidente: «Solicitaré la venia de señor Goicoechea. (Risas y ruidos)».

Cita casos en apoyo de su tesis, de que la censura se aplica arbitrariamente. Dice que a «El Siglo Futuro» se le tachó un suelto acerca de la actuación de ciertas sociedades secretas. ¿Es que son intangibles? Lo más intolerable es que la censura haya llegado a aplicarse al «Diario de Sesiones», en el que fué tachado un párrafo de un discurso de señor Moreno Herrera.

Termina diciendo que se persiguen y recogen libros, en los que no se toca para nada a la sociedad, mientras circula libremente toda clase de folletos extremistas e incluso anarquistas.

El señor Moreno Herrera, independiente, lee un párrafo del escritor nacionalista francés Maurras, citado en un discurso parlamentario, que fué tachado por la censura, y no apareció en el «Diario de Sesiones».

Tiene elogios para la actuación del Ejército, de gran significación nacional, y dice que, al citar al teniente coronel Yagüe, se tachó en algún periódico el calificativo de héroe.

El señor Rodríguez de Viguri y otros de la minoría: «El único salvador de Oviedo. El único».

El presidente de la Cámara: «Me parece poco conveniente que los señores diputados emitan aquí esos juicios y traten de discernir títulos entre personas a todas las cuales debemos gratitud el país y nosotros».

El señor Fuentes Pila, de Renovación española, trata del caso que le ocurrió con el gobernador de Santander, quien censuró públicamente su actuación parlamentaria. La censura de Prensa, ejercida por el propio gobernador, no

permitted la publicación de sus réplicas. Pide que el Gobierno dicte normas precisas para la aplicación de la censura.

El señor Maura (don Honorio), de Renovación española, cita el caso ocurrido con un libro de «El Caballero Audaz», del que dice va a leer unos párrafos.

El presidente de la Cámara le dice: «Póngase su señoría en mi caso. ¿Autorizará su señoría la lectura?»

El señor Maura: «Sí, y voy a leer».

El señor Alba: «Pues ahora no le permito a su señoría que lea nada».

El señor Maura protesta.

El señor Rey Mora: «¡Van a hablar los que apoyaron un régimen de censura!»

El señor Maura: «La censura se ejercía entonces con más equidad».

El señor Alba: «Entonces se prohibía publicar hasta una sentencia del Tribunal Supremo».

La frase del presidente impresionó a la Cámara, que recuerda aquella iniqua persecución.

El señor Rodríguez de Viguri pide la palabra.

El señor Pérez Madrigal ataca a los monárquicos, de los que dice quieren poner a unos jefes del Ejército frente a otros. Añade que lo que molesta a los monárquicos es que el Ejército esté hoy totalmente enquistado en la República, como acaba de dar prueba de ello con la defensa que ha hecho del régimen.

El señor Rodríguez de Viguri dice que se levanta para hablar acerca de un atropello ocurrido en Lugo.

El ministro de la Gobernación reconoce que la censura incurre algunas veces en irregularidades que él trata siempre de corregir. Se refiere a diversas reuniones que ha celebrado con algunos directores de periódicos, a los que ha dicho que tratará de hacer la recomendación a los censores, y aun si es preciso, inclinarse a su autoridad para que cambien ciertos procedimientos. Su criterio es no publicar aquellas noticias que puedan exagerar, por ejemplo, ferocidades cometidas por los revolucionarios, pues tienden a excitar los ánimos igual que las noticias de tipo extremista. Tampoco se puede tolerar que se canten las glorias de unos jefes y se silencien las de otros.

Termina diciendo que no se puede hacer política en torno del Ejército, que debe estar en sus cuarteles mientras la Cámara legisla.

Rectifican brevemente los Sres. Sáinz Rodríguez, Fuentes Pila, Moreno Herrera y Pérez Madrigal, y la proposición queda rechazada.

#### El proyecto de arrendamientos rústicos

Se discute el proyecto de arrendamientos rústicos. El señor Casanueva consume un turno de totalidad, diciendo un voto particular. Recuerda la labor que realizó la minoría agraria en las Constituyentes, tan eficaz, que fué valladar que impidió la aprobación de la ley de arrendamientos.

Después don Cirilo del Río realizó una labor que, aunque procedía de un hombre llamado de desechas, mereció constantemente el aplauso de las izquierdas.

Varios diputados: «Como ocurre con el actual ministro de Agricultura».

El señor Casanueva: «Lo que hace el ministro es honrarse con esos aplausos».

El señor Ilanes, popular agrario: «El ministro sigue una idea católica, que llevamos defendiendo hace muchos años».

El señor Casanueva sigue diciendo que hay diferencias entre el proyecto y el dictamen, afectando a cuestiones de matiz, sin atacar a lo esencial.

Una de estas diferencias es la obligatoriedad en la inscripción de los derechos reales en el Registro de la Propiedad.

Describe el dictamen, así como el sistema seguido para la tasación de la renta, que quedará al arbitrio de los jurados, la prórroga del arriendo, etc.

Termina diciendo que su voto no tiene de suyo más que la firma, puesto que es la expresión exacta del criterio del ministro de Agricultura. Pide que para que sea eficaz se pruebe el proyecto antes del 10 de Enero.

El ministro de Obras, señor Cid, lee un proyecto de ley.

Continúa luego la discusión de la ley de arrendamientos.

El señor Vekayos, miembro de la Comisión, muestra su extrañeza ante el hecho de que se haya explicado un voto particular sobre el cual no ha recaído dictamen.

Pide que el dictamen pase nuevamente a la Comisión para tratar el voto particular, por si esto diera lugar a la modificación del dictamen del proyecto.

(Continúa en tercera página).

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

## Ateneo de Burgos

### Conferencia de D. Carlos Mendoza

Anoche, en el Teatro Principal, y ante un selecto auditorio, dió su anunciada conferencia el prestigioso ingeniero de Caminos don Carlos Mendoza.

El presidente de la entidad don Eloy García de Quevedo presentó al conferenciante como alta personalidad de la ingeniería y de la economía, que ocupa altos cargos en varias importantes empresas, lo que demuestra su potencia intelectual.

Burgalés de nacimiento, natural de Vadocondes, del partido de Aranda, es uno de los casos de compatriotas nuestros que a pesar de su valer están olvidados y que de cuando en cuando nos damos cuenta de que son figuras relevantes, pero desconocidas en Burgos.

Merece nuestro agradecimiento—dijo el Sr. García de Quevedo—, pues en cuanto se le hizo una indicación se puso a disposición del Ateneo abandonando sus tareas para venir a Burgos.

Concedió la palabra al conferenciante y fué muy aplaudido.

El señor Mendoza, después de agradecer las frases con que ha sido recibido, dice que por sus venas corre sangre castellana de más de cuatro generaciones de cuatro siglos y recordando en preciosos párrafos las bellezas de los campos de Castilla, sus puestas de sol otoñales, sus campos de trigo, el pueblo de casas de adobes en que nació, no podía sustraerse a la invitación hecha para unir su alma con estas almas burgalesas, con las que se ha de compenetrar.

Entra en materia recordando el fracaso de la civilización, que afirman muchos pensadores mundiales.

Sobre esto hace algunas consideraciones, pues—dice—no son todas las ciencias, artes y costumbres que componen nuestra civilización las que han fracasado, sino alguna de las ideas en que aquellas se basaban, acaso por estar afeadas de la realidad.

La verdad absoluta no puede conducir al fracaso.

Lo que ha caracterizado a esta civilización es la tendencia a buscar la verdad en nosotros mismos, dentro del propio sujeto, y esto ha creado el individualismo, que levantó un trono a la diosa Razón.

Según él no hay otra fuente de verdad, de justicia y de autoridad que el individuo.

En el orden económico, el individualismo no es más que la suma de lo que conviene a cada individuo. Todos los fenómenos económicos se traducen en fórmulas matemáticas.

En política, con el individualismo, la voluntad del pueblo es la suma de las voluntades de los individuos.

La erección casi en divinidad del individuo tenía que terminar en el anarquismo.

Esta tendencia individualista es la que ha dominado en esta civilización, a cuyo fracaso estamos asistiendo.

Ello ha provocado diversas reacciones, que se pueden clasificar en dos grupos, de carácter universalista, una, que comenzó hacia 1814, universalista mecánica, y otra posterior, universalista orgánica.

Según la primera, el individuo no es nada, es un esclavo, no actúa como causa sino como efecto, como resultado del medio en que se mueve.

La segunda se puede definir como un conjunto de medios para satisfacer un conjunto de fines.

En estos fines existe una jerarquía según su importancia. La naturaleza crea medios para satisfacer los fines y éstos son los que tienen interés, no aquéllos.

Se extiende el orador en largas y eruditas consideraciones sobre esta materia, haciendo un paralelo entre el organismo humano, con su célula como elemento primario y la sociedad en la que el hombre representa el mismo papel, poniendo varios ejemplos que aclaran las ideas.

Pasa a explicar la teoría austriaca de los valores límites, según la cual los bienes, a medida que se agregan, pierden valor los anteriores, refutada por otro sabio economista austriaco.

Explica y comenta a continuación la teoría de los cambios, según la escuela individualista y las universalistas,

afirmando que existe una estrecha trabazón de intereses en toda la economía mundial, por lo que como afirmó en Madrid un célebre economista alemán, con asombro de alumnos y hasta profesores que le escuchaban, la economía ha dejado de ser ciencia y entra dentro del campo de la filosofía y hasta de la teología.

Refuta la división de los individuos en productores y consumidores, así como de patronos y obreros, ya que todos participamos de unas y otras clases.

Imagina la tendencia individualista como un montón de arena, en que cada grano es un individuo, la universalista mecánica como una máquina en que las piezas son los individuos y el maquinista, el Estado, y la universalista orgánica como una pirámide viva, con células que tienden a diversos fines y todas a un fin superior.

Esta última concepción no es de hoy, lo que demuestra con citas de Platón de Santo Tomás de Aquino y del Papa, entre otras.

Termina en brillantes párrafos, recordando la grandeza del alma de Castilla que con su sentido universalista quiso crear un imperio, no para mandar en él, sino para que se gobernase por sí solo, como un conjunto orgánico, como un cuerpo vivo.

Esta realidad será o no será algún día, pero hoy, ante el fracaso de la civilización, las más prestigiosas figuras tienen la misma tendencia.

Al terminar el señor Mendoza su erudita disertación fué muy aplaudido y felicitado.

## ¿Qué pasa?

He leído en un periódico de Madrid una noticia encabezada con este título: «Está aclarado el misterio del duende de Zaragoza. Se trata de un caso de ventriloquía subconsciente por autosugestión».

La cosa no puede estar más clara. Como si nos hubieran dicho que era un caso paranoico laringo-óculo de hiperhisterismo agudo suprarrenal.

Mucha gente lo hubiera comentado excitando: «¡Ya lo decía yo!»

Porque vamos a ver. Una muchacha que habla con el vientre, por haberse sugerido a sí misma y sin darse cuenta de ello, no es cosa que se ve todos los días. Pero ante la rotunda afirmación de un juez municipal, que hace hablar cuando quiere a las tripas de la muchacha, hay que rendirse, aunque no encontremos una explicación satisfactoria.

Si se tratase de una señora en meses mayores, ya nos quedaríamos más tranquilos, pues podría ser un caso de precocidad infantil.

LEPE

## Un consejo de guerra

### Por insulto a fuerza armada

En el cuartel de Artillería se ha celebrado esta mañana, a las diez, el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el vecino de Gumiel de Izán Félix de la Fuente Muriel.

Al procesado se le acusaba de haber insultado a la guardia civil, cuando en unión del alcalde, prestaba servicio el día 21 de Junio del corriente año, con ocasión de la romería de San Juan.

El fiscal solicitó para el procesado la pena de cuatro años de prisión correccional y el defensor señor Roynuela, pidió la absolución de su patrocinado con todos los pronunciamientos favorables por entender que no existió el delito de que se le acusaba.

El Consejo, que fué muy breve, concluyó antes de las once de la mañana y la sentencia no será firme hasta que la apruebe el auditor de la División.

## Diario de Burgos

### Precios de suscripción

#### EN LA CAPITAL

Un mes, 2 pesetas

Tres meses, 6 id.

Un año, 24 id.

#### FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses, 8 id.

Seis meses, 15 id.

Un año, 24 id.

#### EXTRANJERO

Un año, 40 id.

Pago adelantado

Número suelto, 10 céntimos

Edición de las ocho de la noche

Las modistillas y el Club Ciclista

El entusiasmo es cada día mayor para la Fiesta de Santa Lucía

Todas las conversaciones y todos los comentarios, en el momento que se reúnen dos modistillas se derivan sobre la fiesta a celebrar el día 13...

En espera de noticias, de mi bella confidente estoy bajo los porches de la Plaza, a esa hora en que este sitio queda un poco triste...

—No sabes? Ya hemos estado en Candelaria haciendo la distribución, y determinando dónde se instalará el guardarropas, tocador, etc...

—Por acuerdo tomado por nosotras y comunicado a los chicos del Club, prescinjamos también de los gorros...

Desde luego pasaremos un gran día pues desde por la mañana, la música recorrerá la población para anunciar la fiesta...

También sabemos que el Club sorteará unos cuantos regalos para recuerdo de la fiesta, llevando cada carnet su correspondiente número...

En fin, que cada día estamos más satisfechas con que los chicos del Club, hayan atendido nuestro ruego...

—No puedo decirte más por hoy, pero si voy a indicarte que te entrevistes con los ciclistas, pues queremos hacer una gestión...

—Pasamos a otras conversaciones, y ensimismado en su dulce charla, se pasa el tiempo sin darnos cuenta...

TUBULAR SI PRECISA en cualquier momento y con urgencia Auto de alquiler

Comisión Inspectora de la Oficina Provincial de Colocación Obrera

Acordado en Junta por la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo, en funciones de comisión inspectora...

1.º Podrán optar a ellos, todos los españoles, que acrediten haber cumplido 18 años y no excedan de 40.

2.º El plazo de admisión de solicitudes, comenzará a contarse desde la publicación de este anuncio...

3.º Las solicitudes, dirigidas al presidente de la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo, en funciones de Comisión Inspectora...

4.º Los optantes a las plazas, serán sometidos a las pruebas o ejercicios que a continuación se enuncian:

a) Escritura al dictado, durante diez minutos, de un trozo, sacado a la suerte, de entre varios que proponga el Tribunal...

b) Contestar a cuatro cuestiones, también sacadas a la suerte...

c) Redacción de un oficio, con escritura a máquina, en un plazo no superior a 30 minutos...

d) Clasificar por industrias, los trabajadores que el tribunal designe.

e) Estos cargos en cuanto a duración, faltas, sanciones, etc., etc., se regirán por lo determinado en el capítulo quinto del Reglamento de 6 de Agosto de 1932.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes, será anunciado oportunamente el comienzo de los ejercicios y local donde hayan de realizarse.

Burgos 5 de Diciembre de 1934. — El presidente, E. Jiménez Heras.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 5 de Diciembre de 1904

Con la solemnidad y el regocijo de costumbre ha celebrado este año el tercer regimiento de artillería la fiesta de su excelsa patrona Santa Bárbara.

Del panegirico de la Santa estuvo encargado el R. P. Madariaga, quien pronunció un elocuentísimo sermón.

Las fiestas de carácter profano, que han tenido lugar en el cuartel de Fernán-González, han estado animadimas.

Hubo comidas extraordinarias, una novillada, en la que se lidiaron dos bravos toreros y funciones de teatro, asistiendo a estas multitud de elegantes damas...

—Añoche promovieron una reyerta en las inmediaciones del filato de Madrid tres individuos, resultando tres de ellos levemente heridos.

—Los mozos del barrio de San Nicolás celebrarán bailes públicos los días 6, 7 y 8 de actual en la casa números 53 y 55 de la calle de Fernán-González.

—Ha fallecido en esta capital el coronel de infantería don José Duarte Andújar, non-brando secretario del gobierno militar de esta plaza...

—El Rey ha firmado un decreto admitiendo la dimisión de la cartera de Gobernación al señor Sánchez Guerra...

—El Rey ha firmado un decreto admitiendo la dimisión de la cartera de Gobernación al señor Allende Salazar.

TRAJES - UNIFORMES CAMARERO

Duque de Victoria, 19 (junto a la Catedral)

Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Marina, seguido entre don Eulogio Calzaorta y don Plácido Sarasola.

Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, seguido contra Benito Lázaro Delgado y Angel Tomé Lázaro...

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Belorado, seguido contra Anselma Moral Alcalde, sobre daños.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación

BIBLIOGRAFIA

Agendas Bailly-Bailliere, 1935

Punto que está fuera de toda discusión es la necesidad de una buena administración, tanto en la esfera profesional o comercial, como en la del hogar.

Las Agendas Bailly-Bailliere, se componen perfectamente a solucionar, con simplicidad, este problema administrativo. Son de papel superior, blanco, bien satinado, rayado y foliado día por día...

Clases y tamaños de estas publicaciones: Agencia de Bufete (32 por 15); Dos días plana, cartón, 2,75; con secante, 4,25; tela, 4 y 5,50 pesetas.

Libros de apuntes muy prácticos y útiles son: Agenda de bolsillo (110 por 15), de uno y dos días plana...

—En el libro que reseñamos, una obra muy completa, de fácil manejo, por las indicaciones que sus folios contienen...

El importantísimo Decreto de 25 de Septiembre de 1934, por el que se codifican las múltiples disposiciones que regulaban la circulación...

En este «Código de la Circulación» de EDITORIAL GONGORA, se inserta no sólo el texto del Código, sino que además de múltiples formularios de gran valor práctico...

Es el libro que reseñamos, una obra muy completa, de fácil manejo, por las indicaciones que sus folios contienen...

Para el Parque de Intendencia de Burgos, —630 Qm. de harina de segunda, 10 de sal, 260 de leña para cocinas...

Para el Depósito de Intendencia de Logroño, —56 Qm. de harina de primera, 17 de harina de segunda, 2 de sal, 49 de leña para hornos...

Para el depósito de Intendencia de Pamplona, —46 Qm. de harina de primera, 250 de harina de segunda, 12 de sal, 100 de leña para cocinas...

Ayuntamiento

Ayer no hubo sesión

Por no haber suficiente número de concejales, ayer no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

Para el Parque de Intendencia de Burgos, —630 Qm. de harina de segunda, 10 de sal, 260 de leña para cocinas, 140 de cok para cocinas...

Para el Depósito de Intendencia de Logroño, —56 Qm. de harina de primera, 17 de harina de segunda, 2 de sal, 49 de leña para hornos...

Para el depósito de Intendencia de Pamplona, —46 Qm. de harina de primera, 250 de harina de segunda, 12 de sal, 100 de leña para cocinas...

Los que deseen tomar parte en la licitación redactarán sus ofertas en un solo carácter o tipo de letra, legible y clara, bien manuscritas o mecanografiadas...

Los que deseen tomar parte en la licitación redactarán sus ofertas en un solo carácter o tipo de letra, legible y clara, bien manuscritas o mecanografiadas...

Los que deseen tomar parte en la licitación redactarán sus ofertas en un solo carácter o tipo de letra, legible y clara, bien manuscritas o mecanografiadas...

Adquisiciones

Para el Parque de Intendencia de Burgos, —630 Qm. de harina de segunda, 10 de sal, 260 de leña para cocinas...

Para el Depósito de Intendencia de Logroño, —56 Qm. de harina de primera, 17 de harina de segunda, 2 de sal, 49 de leña para hornos...

Para el depósito de Intendencia de Pamplona, —46 Qm. de harina de primera, 250 de harina de segunda, 12 de sal, 100 de leña para cocinas...

El DIARIO en Aranda de Duero

Importante asamblea de Municipios

Pasado mañana, sábado, día 8 de los corrientes, se celebrará en esta villa una importante asamblea de Ayuntamientos...

El alcalde de esta villa don Francisco Bay, consciente de la realidad, y perfecto conocedor de los problemas que afectan a los municipios...

«Habiendo de dictarse en plazo breve la ley municipal, se hace preciso que los Ayuntamientos atiendan los intereses de los Municipios...

A tal fin, he acordado iniciar una campaña y para ello cito a usted y a los representantes de los Municipios de ese partido...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones...

Los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, PULMONIAS. Las afecciones respiratorias de todas clases se curan con EUBRONQUIOL

250 plazas de Auxiliares de la Dirección de Seguridad. No se exige título - Edad: de 16 a 36 años - Exámenes en Marzo - 3.000 pesetas de sueldo

Se admiten señoritas Academia Comercial SAN JUAN, 41 BURGOS La Academia de los éxitos

Peugeot el éxito mayor del Salón de París presenta sus modelos. 201 9 HP. - 7.700 pesetas. 301 11 HP. - 9.000 pesetas. 401 12 HP. - 11.500 pesetas. 601 16 HP. - 13.900 pesetas.

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID, Villanueva, 19. --Telf. 56.217

250 plazas de Auxiliares de la Dirección de Seguridad. No se exige título - Edad: de 16 a 36 años - Exámenes en Marzo - 3.000 pesetas de sueldo

Se admiten señoritas Academia Comercial SAN JUAN, 41 BURGOS La Academia de los éxitos

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID, Villanueva, 19. --Telf. 56.217



# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

**A los que se suscriban por un año al DIARIO DE BURGOS durante el mes de Diciembre, pagando por adelantado, se les empezará a contar la suscripción desde 1.º de Enero de 1935, aunque reciban el periódico desde el momento en que se suscriban**

Por orden que publica «La Gaceta» se amplía a seis meses el plazo de tres para preparar los trabajos que ha de llevar consigo la oposición para proveer vacantes de auxiliares terceros en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección General de Seguridad.

**Recuerdos de Burgos**  
Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.  
Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.  
Camisas otoman, desde 3.50. Los restos de temporada, y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor, en  
**MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.**

**COÑAC «Tres Perlas»**  
Finísimo  
Muy viejo  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

**TIENDA ASILO.** Raciones sumin. stradas ayer, 1.124.  
Donativos:  
El excelentísimo señor presidente de la Audiencia, 25 pesetas.  
D. J. M. B. 10.  
Un amante de los pobres, 2.  
Una persona piadosa, 25.  
Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores en  
**MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.**  
En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari. Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.  
De venta en Librería Lain Calvo, Lain Calvo, 29.  
**A. RETES**  
PINTOR.—Sanz Pastor, 4

Hallándose trabajando en su oficio de carpintero, a las once de esta mañana, se produjo una herida con una herramienta en la cara dorsal y dedo meñique de la mano izquierda, Manuel Herrero, de veinticinco años.  
Fue curado en la Casa de Socorro. También ha sido curado en dicho centro benéfico, esta tarde, a las dos, Emilio Alfonso, de 22 años, de una herida hecha en el dedo índice de la mano izquierda, que se produjo con un formón trabajando en las obras de la Caja Colaboradora.

**Profesora de corte**  
ex-alumna de la Academia «El Modelo Parisiense», de Madrid, ofrece a domicilio.  
**Arco del Pilar, 9, 3.º**

**5 pts. mes**  
Comercio - Cultura general - Bachiller - Lenguas - Oposiciones - Taquí-meca  
Secciones: tarde y noche  
**LAIN CALVO, 3, 3.º**

Tiene usted una té tremenda  
En ese vino Quindé.  
Denominado San Roque.  
—No, lo que a mí me ha pasado.  
Es que veo que es un vino  
De excelente resultado.  
Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.  
Propietario, Tejada y Compañía, (Sucedor), Arela, (Alava).  
Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Gimena, número 16.  
Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, LLana de Aquerá, 8, tercero.

**Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos**  
Hago saber: Que el día veinte del actual a las diez y media horas se celebrará concurso para la adquisición libre de artículos necesarios al mismo durante el mes de Febrero próximo venidero. Aquellas personas a que pudiera interesarles concurrir al mismo encontrarán el anuncio detallado en el tablón del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital o en secretaría de la misma sita en la Jefatura Administrativa del Hospital Militar de esta plaza, donde podrán consultarlo así como los pliegos de condiciones en esta última y a las horas hábiles de oficina.  
Burgos 5 de Diciembre de 1934.—El presidente, Salvador Ordóñez.

## GOBIERNO CIVIL SUSCRIPCION

**Multa confirmada**  
El ministro de Agricultura notificó ayer al gobernador que ha confirmado la multa de 5.000 pesetas que impuso a los sobrinos de Policarpo Zurita, fabricantes de harinas de Melgar de Fernamental, por intentar introducir en esta población 800 quintales métricos de trigo con una guía cuyo destinatario no era el pueblo mencionado, sino otro, pues los citados señores tienen otra fábrica en Herrera de Riosuerga.

**La asamblea de obreros y empleados municipales**  
Ante la asamblea que va a celebrar en Madrid del 10 al 13 del corriente la Federación de obreros y empleados municipales, el señor gobernador encarece a los alcaldes que den a los funcionarios las máximas facilidades siempre que sean compatibles con el servicio.

**Suscripción nacional para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:**  
Recaudado en el Gobierno civil:  
Ayuntamiento de Quirosos de Riosuerga, 25 pesetas; alcalde de Quemada, 5; secretario de Idom, 5; médico titular de Idom, 5; Ayuntamiento y vecindario de Medina de Pomar, 3.133,50; Ayuntamiento de Tala de Agua, 10; Ayuntamiento de Sarcales de la Lora, 10.

Recaudado en casa de los señores Fernández Villa Hermanos:  
Un amigo del orden 2 pesetas; don Esteban Gallo, de Greña de Sedano, 2; don Segundo Gilina, 1.  
Recaudado en el Banco Español de Crédito:  
Doña Natividad Bringas, 0,50; don Serafín González, 1.

**Casa Quesada**  
Los mejores turronecillos de Alicante, Gijón, Cádiz, Coco y los mazapanes de Toledo y Soto, son, en clases extra, los que esta casa vende.  
Nota.—Los turronecillos se venden más baratos de 6 pesetas kilo, son falsificados.  
Serán para corderos, a 0,80 una.  
**PALOMA, 23 (esterería)**

**Recreo «La Bombilla»**  
Casa de comidas, desayuno y meriendas. Servicio esmerado. Sábado y domingo, a las once de la mañana, se repartirán participaciones de lotería del número 7.490. Buena suerte.

**¿Quiérete taxi?**  
Avisé parada Plaza Mayor  
Teléfono 288  
Inmediatamente será usted servido  
**VEA USTED**  
el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre  
**RELOJERIA GREDILLA**  
PLAZA MAYOR, 58  
(junto al comercio del señor Moliner)

**Eleuterio**  
GRANDES ALMACENES  
LUNA Y FUENCARRAL  
BURGALES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadiño Herreros.  
Se envían muestras gratis.

**PHILIPS RADIO**  
TALLER OFICIAL N.º 231  
reparación de aparatos de todas las marcas  
**BURGOS** Plaza del 1.º de la Victoria, 14

Lista de los donativos entregados hasta la fecha en el Ateneo Popular, con destino a los niños que han quedado huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios:  
Relación anterior, 152,55 pesetas.  
Un estudiante, 0,55; don Luis Labín, 5; don Gregorio Bueda, 5; P. de P. 2; don Segundo Marquina, 1; un simpatizante, 2; X. X. 5; R. S. 25; X. X. X. 1; un amante de la idea, 5; el ateneísta C. V., 1,50; don Adrián Burgos, 2; Martínez, 0,50; G. S., 1.  
Total, 184,75.  
Continua abierta la suscripción todos los días laborables de 7 a 9 de la noche y de 11 a 1 de la mañana en los días festivos.—Por la Comisión, Arturo Pérez.

**Colegio de señoritas**  
Primera enseñanza graduada  
Se admiten párvulos  
BACHILLERATO Y MAGISTERIO  
Estudios independientes bajo la dirección de una profesora  
Alumnas internas, externas y medio pensionistas.  
Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18, 3

**Enrique Cano Pereda**  
CIRUJANO-CALLISTA  
GABINETE MODERNO  
Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.  
Horas de consulta: de 11:30 a 1 y de 4 a 7  
**Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499**  
**BURGOS**

**Su comida**  
predilecta, bien servida y económica encontrará en el acreditado  
**Restaurant Fornos**  
Pablo Iglesias, 36  
Teléfono 6-9-1-X

**Alcaldía de Mecerreyes**  
El día 9 del actual a las 11 de su mañana, tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento el remate del local casa-faberna de esta villa bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.  
Mecerreyes 3 de Septiembre de 1934.  
El alcalde, Higinio Arlanzón.

**¿Necesita usted taxi?**  
Avisé al teléfono 2-9-6  
Parada en la calle de Vitoria

**«La Unión y El Fénix Español»**  
Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores  
Seguros de daños causados por mota, robo y pillaje.  
CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas  
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
70 años de existencia.  
Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO  
Oficina: Progreso, 17, 1.ª derecha, teléfono, n.º 15.

## Diario de Avisos

**Notas religiosas**  
**SANTOS DE MAÑANA**  
Ambrosio, Urbano, Martín, Policarpo, Teodoro.  
**CULTOS**  
MERCED.— Mañana, víspera de la Inmaculada Concepción, es primer viernes de mes y la comunión propia de los nueve primeros viernes de mes, se tendrán el mismo día 7, sin dejarla para el día siguiente.  
La primera misa de comunión general, será a las seis y media. La segunda, a las ocho, en la misma misa de la novena de la Purísima.  
La función de la tarde, será a las siete, juntamente también con la de la novena que se está haciendo.

**NOVENA A LA INMACULADA**  
CATEDRAL.— Hermandad de Damas de la Inmaculada.  
A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio de la novena, motetes, bendición y reserva del Santísimo.  
SAN LESMES.— A las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena y gozos cantados por el coro de juventudes femeninas de la parroquia.  
La procesión que la Cofradía de la Virgen del Rosario celebra mensualmente el primer domingo, será en éste, a continuación de los cultos de la novena, que terminará con la salva popular.

**SANTA AGUEDA.**— A las seis, exposición Su Divina Majestad, rosario, ejercicio piadoso de la novena, gozos cantados por el coro parroquial de juven- tades femeninas, reserva y salva final.  
Se ruega a todas las Juventudes Católicas de esta parroquia, e igualmente a las aspirantes, que asistan con la puntualidad posible a dichos actos.  
ESCLAVAS.— A las cinco de la tarde, estación, rosario, y novena. Acto seguido, predicará el reverendo padre Anselmo Jáuregui, terminándose con la bendición solemne del Santísimo Sacramento.

**CARMEN.**— Por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar mayor, con acompañamiento de órgano, y a continuación ejercicio de la novena.  
Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón, novena con letanías cantadas por el pueblo, bendición con el Santísimo y gozos a la Inmaculada.  
Los sermones de la novena, están a cargo del reverendo padre Marcelo del Niño Jesús O. C. D.  
MERCED.— Las ocho de la mañana, misa con cánticos y salva cantada.  
A las siete de la tarde, exposición, estación, rosario, ejercicio de la novena, sermón a cargo de don Serafín Leturia, bendición, reserva y salva popular.

**CONCEPCIONISTAS DE SAN JULI.**— A las cinco, rosario, novena y letanías en honor de la Santísima Virgen.  
**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Dirección General de Agricultura. — Orden disponiendo que por el personal técnico de Secciones Agronómicas, se proceda a la comprobación de los terrenos denunciados y acotados por las Juntas locales de Informaciones Agrícolas.

**Laboratorio**  
**Radio-eléctrico**  
Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por  
**Radio-Técnico Oficial**  
Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.  
Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, soporte calórico y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.  
**Eustasio Villanueva**  
Plaza Mayor, 48

**Cafés «EL PATO»**  
De aroma inconfundible  
**SON LOS MEJORES**  
Representante para Burgos: Ricardo Sancho, San Pablo, 7, 2.

**VINOS DE CALIDAD**  
Los encontrará en  
**ALMACENES J. Sancho**  
36 San Cosme, 36  
Próxima apertura  
Se da Lotería de Navidad

## TARIFA Anuncios económicos TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado. Es supuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

**ALMONEDAS**  
ALMONEDA de varios muebles, comedor y estufa de carbón. Arco del Pilar, 2, tercero.  
ALMONEDA de varios muebles, bañera, estufa y pila. Razón, Huerto del Rey, 26, entresuelo derecha.  
SE VENDEN hermoso gabinete, cama de matrimonio, muy moderno, barató. Progreso, número 1, izquierda.

**ARRIENDOS**  
SE ARRIENDA o se vende la ventaa de Mambriellas de Lara. Para tratar, con su dueño, en dicho pueblo, Felicidad Orcajo.

**HUERTA** se arrienda o vende, de 25.000 metros cuadrados de superficie con buena casa, cuartos y pajares. Informar en Hijos de Moliner.

**SE ARRIENDAN** pastos para cuatro mil reses lanares, en el monte Carrascal de Torreandino. Informes, en el Ayuntamiento.

**ARRIENDO** o vendo salón de baile con o sin gramofa. Walérico Liras, Villadiego.

**AUTOMOVILES**  
FAROS MARCHAL, gran potencia, se venden, baratísimos, Palacios, Agencia Ford.  
AUSTIN, Citroën, Peugeot Bucick, precedentes cambio, Agencia Citroën, Sanz Pastor, 7.  
COMPRAMOS dos bloques nuevos o seminuevos de auto, de veinte caballos, seis cilindros marca «Delage» tipo G. O. Ofertas, Valladolid, Funerarias Berzosa.

**COLOCACIONES**  
TENEDOR de libros, ofrécese de siete noche en adelante. Informes, Engel Castro, Vitoria, 17, primero.

**SASTRAS:** Necesito buenas oficiales para prendas de uniforme, inútil presentarse sin estar bien impuestas. Camarero, Duque de la Victoria, número 19.

**SE NECESITAN** medio oficial y aprendiz de modista. San Juan, 72, primer derecha.

**NODRIZAS**  
AMA de cría, primeriza, leche de cinco días, se ofrece para casa de los padres. Razón, Sombrerería, 21, cuarto.

**PERDIDAS**  
PERRA caza mosqueada, entregará quien acredite ser su dueño, previo pago este anuncio. Cateria, 37, J. Rodríguez.

**VENTAS**  
SE VENDEN colmenas. Para tratar, con Isidro Moral, en Tornadijo.  
COTAS: Se vende traje y corrales, Informes, Barriada de la Prensa (Valdillos), 13.  
LESA: Se vende en carros. En el monte de Gamonal, propiedad del señor Moliner.

**VENDESE** molino harinero en Fuenteón, agua abundante todo el año, río Biaya, edificio grande, terreno regadío susceptible toda industria. Razón, Probo Pérez, abogado, Arandía de Duero.

**DECORACION.** Papeles pintados, persianas, linoleum, últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y alisado inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

**PLOMO** se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tubería. Informes, en esta Administración.

**FARMACIA:** Por asuntos de familia, se vende la acreditada del Valle de Tobalina (Burgos), con producción libre de once mil pesetas demostrables. Informará su propietario.

**LINOLEUM,** hules para mesa, limpiabarras y carpetas de coco, utensilios de limpieza, precios increíbles. Quesada, Paloma, 21 y 23, esterería.

**CONTRATISTAS** de carretera: Se venden madera de cimbras y herramientas. Razón, Fernán González, 8, primero.

**SE VENDEN** dos piedras francesas y otra española. Para verlas y tratar, en Villafra, molino.

**CARBON** de encina a 225 pesetas la arroba y a 0,45 pesetas los dos kilos. Calle Santa Catalina, número 1.

**VENDO** equipo completo de cuota. En Villatoro, Félix López, panadería.

**SE VENDEN** sesenta cabezas de ganado cabrio y lanar y una pareja de machos para la labranza. Razón, Brigida Camarero, en Gastrocena.

**VENDENSE** baldosas de mosaico para embaldosar glorias y cocinas a cinco pesetas metro cuadrado. Alfaro, número 27.

**MOTOR** eléctrico, tres HP., marca «A. S. T. A.», estado como nuevo vendido. Tratar, con Emeterio Gómez, en Melgar de Fernamental.

**SE VENDE** un coche de niño en perfecto estado. Espolón, 40, entresuelo.

**SE VENDE** una librería en buenas condiciones. Plaza de Píj. 23, segundo, derecha.

**SE VENDEN** pinas y rayos. Razón, Ricardo López, en Fontioso.

**VARIOS**  
SASTRE: Vuelvo abrigos 10 pesetas, pelizas, 9 pesetas, idem militar, 15 pesetas Hospital de los Ciegos, número 13.  
LOS excursionistas no deben olvidar que la Casa Garilleli, tiene los mejores botulidos y jamones.  
PARA calzados zapatillas y alpargatas no hay otro como Ricardo Mala. «El Riojano», Paloma, 54 (frente a la Catedral).  
GANO GORDO no hay más que uno. Poco dinero se viste en «El Cano Gordito» Sastrea Casa Garrido.  
PARA comer, excelentemente y económicamente, nada como Casa Manolo (antiguo bar Regio). Santocildes, 10.  
MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de Casa Muncada.

# Coliseo Castilla AVENIDA O Teatro-Cine

Mañana, a las 7'15, ESTRENO de la gran superproducción  
**Damas de la prensa**  
 Interpretada por Frances Dee y Ralph Bellamy  
 Algo fantástico que emociona y electriza  
 Precios.—Butaca, de la fila 1.ª a la 9.ª, 0'53 pesetas. Las demás de patio, 0'43  
 Butaca de preferencia, 0'60  
 Pronto: **AL ESTE SIN RUMBO**. Gran película hablada en español  
 El domingo: **EL DILUVIO**. Una fantástica espectacular que causará asombro

Lo mejor en sombreros  
**CASA SAIZ**  
 Sombrerería, 4

**Casa Munguía**. Plaza Mayor, 42



Jerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores  
 A 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas



Guardapolvos de caballero a 8, 10, 12 y 15 pesetas  
 Peñizas paño, cuello rizo a 18, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 pesetas  
 Gabardinas a 40, 50, 60 y 70 pesetas  
 Impermeables de 25 a 30



TRAJES para mocetes todos los gustos, edad de 10 a 16 años a 30, 40, 50 60 y 70 pesetas.  
 TRAJES, pantalón novel, desde 35 a 75 pesetas.

La casa que más barato vende y más surtido presenta

## O CASION

Habiéndome hecho cargo de una importante partida de zapatillas de INVIERNO, dejadas de cuenta por retraso, realizaré éstas a los siguientes precios:

- Zapatilla en caja, paños escoceses y novedad, mullido guateado, piso de goma roja números 33 al 43, 1'65 el par
- Zapatilla rapón, piso de cáñamo del 23 al 34, a pesetas 1 el par
- Zapatillas goma, paño fantasía del 33 al 39, 1'15 par
- Zapatilla suela, paños surtidos del 33 al 39, a 1'85 el par
- Zapatilla piel, piso de goma del 33 al 39, a 2'25 el par

**CALZADOS "PEREZ"**  
 San Pablo, 12 (frente a Correos)

ESCANDALOS ROMANOS

# Escándalos romanos

Mañana viernes, a las 7'15 y a las 10'30  
 Lo por todos esperado  
 El espectáculo máximo de la pantalla

Magnífica super-revista musical, espectacular y divertida  
 Nueva portentosa creación de  
**EDIE CANTOR**

Artístico - Grandioso - Espléndido  
 Alegre - Deslumbrador  
 Quéda abierto el despacho de localidades en las taquillas del teatro

Seguidamente: La superproducción nacional de primer orden  
**El negro que tenía el alma blanca**  
 Hablada y cantada en español por MARINO BARRETO, ANTONITA COLOMER y ANGELILLO, el famoso cantador de flamenco.  
 Próximamente: CANCIÓN DE CUNA: Hablada en español.

Una mujer de 60 años escribe -  
 «Esta Receta me hace parecer 20 años más joven»



«En dos meses desaparecieron todas las arrugas»

«A mi edad, era natural que tuviese arrugas en la cara, y esta idea me con solaba con frecuencia. Un día, no obstante, lei que se habían practicado notables experiencias, en mujeres de 72 años, con un nuevo alimento de la Piel y que esas experiencias obtuvieron resultados asombrosos. Se afirmaba que las arrugas habían desaparecido por completo en 6 semanas. Me decidí a practicar la prueba en mi misma y encontré que este nuevo descubrimiento estaba contenido en la Crema Tokalon. Alimento de la piel. Después de dos semanas, pude notar una mejoría, y nadie podrá imaginar mi alegría cuando, después de dos meses de tratamiento, todas mis arrugas habían desaparecido. Mis amigos me decían: «Qué joven parece usted!». Ahora tengo la piel clara y deliciosamente aterciopelada: por lo tanto, aconsejo a todas las mujeres de mi edad que prueben la Crema Tokalon, Alimento de la Piel. Es un maravilloso tónico moral el verse rejuvenecer la cara de día en día».

La autora de los párrafos anteriores prefiere que no se publique su nombre, pero puede verse la carta original. Garantizamos con 50.000 pesetas que la Crema Tokalon la famosa crema parisiense contiene los elementos sumamente nutritivos que los grandes especialistas declaran indispensables a la piel para conservarla clara, fresca, firme y exenta de arrugas. Use Vd. la Crema Tokalon, Alimento de la Piel Color Rosa, por la noche, al acostarse, y la Blanca por la mañana. Quedará Vd. sorprendida de la mejoría obtenida, incluso en una noche. Se garantiza el resultado; si no, se devolverá el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

TOME V. **VINO PINEDO**  
 PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO  
 Venta en Farmacias

# TEATRO PRINCIPAL

TELEFONO 125  
 Mañana, a las 7  
 Unica función  
 ¡Colosal programa DOBLE!  
 1.º La emocionante película  
**El triunfo de Chan**  
 Por WERNER OLAND  
 2.º ESTRENO de la famosa marca «Metro Goldwyn Mayer»  
**Divorcio en la familia**  
 Por Jackie Cooper Lewis Stone-Conrad Nagel  
 DOMINGO: ¡Sensacional ESTRENO!  
**Adiós a las armas**  
 HABLADA EN ESPAÑOL

**SALON PARISIANA** - TELEFONO 69 - A las 7 15  
 ¡Sensacional programa! - ¡¡PRECIOS ECONOMICOS!!

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

# La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Nomenclator»

Cuando necesito camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no dejo de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprendo en esta casa lá partes finamente servido y ahorra mucho dinero

Siempre grandes existencias. Los últimos modelos. Géneros de gran importancia y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

**La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos**

# CASTELLANOS

Favoreciendo vuestra Industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próspera la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.  
 Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en tres plemas.  
 De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

# LA CURA LAF

es lo mejor del mundo para artríticos, reumáticos, obesos, estreñidos  
 Pedidos a  
**CLINICA LAF**  
 Santiago, 43 - VALLADOLID

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935  
**LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE** MADRID

AGENDA DE BUFETE  
 DIETARIO  
 MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA  
 AGENDA CULINARIA  
 AGENDA DE BOLSILLO - CARNET  
 ...  
 BLOC CALENDARIO DE MESA  
 ...  
 LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES  
 ...  
 ISOLICITE PROSPECTOS!

Pida catálogo a su representante  
**BERNARDO VALLADOLID**  
 Hospital del Rey, 10. - BURGOS  
 exclusivo para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego, con agentes en pueblos importantes.

# Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER  
 Motonave «Reina del Pacífico» el 19 de Enero

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER  
 Vapor «Orbita» el 9 de Diciembre

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER  
**Hijos de Basterrechea**  
 Paseo de Pereda, 9

**Papel blanco e Impreso**  
 Se vende en la Administración de este periódico.

# CALLOS

Usando sólo tres días el patentado  
**UNGUENTO MAGICO**  
 desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
 Hay muchas imitaciones ineficaces.  
 En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.  
 Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

# Hipotecas

**Préstamos**  
 Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas; largos plazos de amortización.  
 Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.  
**CENTRO FINANCIERO**  
 Cortes 561, pral., dcha., teléf. 35733  
 Barcelona

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Con bastantes entradas en trigo, y casi nulas en paja, se ha celebrado este mercado, siguiendo los precios sostenidos excepto en trigo, que tienden a alza.

Precios:  
Trigo, 75 y 70 reales fanega.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.  
Idem blando, 2,50.  
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.  
Salinas de 14 a 16 pesetas el par gallo, 7 y 8.  
Conejos caseros, de 6 a 8.  
Pichones, 3,00 pesetas par.  
Cebros, 7 pesetas una.  
Pardicos, 3 pesetas idem.  
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.  
Idem blancas, 2,00.  
Lechugas, 2,25 docena.  
Uva negra, 0,60 pesetas kilo al por menor.  
Idem blanca, 0,75.  
Peras, 0,80.  
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.  
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.  
Melones, 0,60.  
Granadas, 0,60.  
Castañas, 0,45.

#### Pescaderías Vivar

Chicharro, 1,00 pesetas kilo.  
Sardina, 1,00.  
Zapatero, 0,90.  
Locha, 1,80.  
Besugo, 1,00 y 1,50.

### De la provincia

#### POZA DE LA SAL

Trigo áaga, 76 reales fanega.  
Idem rojo, 74.  
Centeno, 60.  
Cebada, 52.  
Mueñas, 64.  
Yeros, 68.  
Avena, 36.  
Alubias, 22 celemin.  
Patatas de riñón, 8 reales arroba.  
Vino tinto Roja, 9 pesetas cántara.  
Idem tinto chacoli, 9,50.  
Vinagre, 7.  
Cerdos al destete, 240 reales.  
Idem de seis meses, 26 pesetas arroba.  
Carneros, 200.  
Ovejas, 180.  
Corderos lechazos, 2 pesetas kilo.  
Piel de cabrito, 12 reales una.  
Idem de cordero, 4.

#### LA HORRA

Trigo, precio de tasa.  
Centeno, 54 reales fanega.  
Cebada, 48.  
Algarrobas, 68.  
Mueñas, 56.  
Yeros, 64.  
Avena, 30.  
Garbanzos superiores, 200.  
Idem regulares, 100.  
Harina de primera, saco de 100 kilos, 58 pesetas.  
Salvado primera, saco, 9 pesetas.  
Patatas, 2 pesetas arroba.

## OTROS MERCADOS

### VALLADOLID

Trigos.—No conocemos se hayan efectuado operaciones de trigo en nuestros mercados detallistas.

Centeno, 34.  
Cebada, 31.  
Avena, 28.  
Algarrobas, 35,50.  
Yeros, 65.  
Todo pesetas los 100 kilos sin envase.  
Harinas.—Selectas, 65.  
Integrales, 62-63.  
Segundas buenas, 60.  
Todo pesetas los 100 kilos con envase.  
Salvados.—Cuartas, 27.  
Tercerillas, 33,75.  
Comidillas, 25.  
Salvado de hoja, 27.  
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

### MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Este mercado ha estado muy animado.  
Al detall, rigieron los siguientes precios:  
Trigo, sin operaciones.  
Cebada, los 22,20 kilos, a 10,25 pesetas.  
Algarrobas, fanega de 94 libras, a 15,50.  
Huevos, a 3,20 pesetas docena.  
Patatas, a 2,10 pesetas los 11,50 kilos.  
Vino blanco, 9 pesetas el cántara.  
Idem tinto, a 8.  
Tiempo húmedo.

### TEJARES (Salamanca)

Paralizadas las operaciones, particularmente en trigo, que casi no se opera.  
La cebada, que estaba firme, ha decaído algo.  
Las algarrobas, han mejorado algo, vendiéndose algo más.  
Precios que rigen en este mercado:  
Trigo, 78 reales fanega.

### Idem candeal, 70.

Idem rojo, 76.  
Idem áaga, 84.  
Maíz, 45 pesetas los 100 kilos.  
Centeno, 55 reales fanega.  
Cebada, 44.  
Algarrobas, 76.  
Lentejas, 120.  
Avena, 31.  
Garbanzos superiores, 240.  
Idem regulares, 200.  
Alubias, 240.  
Mueñas, 80.  
Guisantes, 68.  
Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos.  
Idem segunda, 61.  
Idem tercera, 59.  
Habas, 47.  
Salvado, 27.  
Patatas, 11 reales arroba.  
Aceite, 116 reales arroba.  
Vino blanco, 32 reales cántara.  
Idem tinto, 30.  
Vinagre, 24.  
Aguardiente, 112.

### CANTALAPIEDRA (Salamanca)

Cebada, 38 reales fanega.  
Trigo, precio de tasa.  
Algarrobas, 68.  
Lentejas, 200.  
Avena, 29.  
Garbanzos superiores, 240.  
Idem regulares, 120.  
Guisantes, 70.  
Harina de primera, 30 reales arroba.  
Idem segunda, 28.  
Salvado, 14.  
Patatas, 10 reales arroba.

### Diario de Burgo

APARTADO DE CORREOS. 46

## INTERESES DEL LABRADOR

### Proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad

El ministro de Agricultura leyó en la Cámara un proyecto de ley, cuya partitidipositiva, dice así:

Artículo 1.º Todo arrendatario que lleve por sí o por sus ascendientes, descendientes o cónyuge, la explotación o el cultivo directos de una finca durante el tiempo en que esta ley determina, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en dominio de los términos y bajo las condiciones que se especifica en los artículos siguientes.

Para estos efectos no se entenderá que el arrendamiento lleva por sí el cultivo u explotación agrícola cuando las haya cedido en aparcería a otra persona.

Este derecho afectará a toda la porción de tierra llevada directamente por el beneficiario a las plantaciones y edificios en ellas existentes que hayan sido objeto del arrendamiento y a su servidumbre.

Artículo 2.º Cuando se trate de fincas de aprovechamientos diversos arrendadas a diferentes colonos, el derecho de conversión en dominio solamente, podrá ejercitarlo el arrendatario del aprovechamiento principal, atendida su valorización económica, no serán obstativo al ejercicio de este derecho los contratos circunstanciales o por temporada que para una sola cosecha haya otorgado concertar el arrendatario del aprovechamiento principal.

No obstante lo dispuesto en el apartado anterior cuando la labor de una finca de diversos cultivos sea llevada como subarrendatario por pequeños labradores interrumpidamente durante el tiempo necesario para la conversión en dominio, serán aquellos preferidos en los arrendamientos o llevadores de los otros aprovechamientos, aunque estos sean de superior valoración económica.

En este caso, el derecho que se reconoce a los yunteros o pequeños labradores, habrá de ejercitarse por éstos mancomunadamente con relación a la totalidad de la finca «proindiviso», y en proporción a la extensión que cada uno de ellos haya cultivado.

En el caso a que se refiere el párrafo anterior, así como cuando la finca estuviera arrendada a varias personas proindiviso, su distribución entre los colonos, de cultivos determinados, el derecho de conversión se reconocerá a todos los partícipes conjuntamente, y si uno o varios renunciaran, su parte acrecerá a los demás que deseen ejercitarlo; pero en todo caso, la expropiación alcanzará necesariamente a toda la finca.

Art. 3.º Los actuales subarrendatarios, se subrogarán en la totalidad de los derechos que a los arrendatarios se conceden en esta ley.

Art. 4.º El derecho a la adquisición en propiedad de la finca arrendada, establecido en el artículo primero, se concederá a los arrendatarios que hayan cultivado o explotado las fincas inintermittentemente durante los plazos que a continuación se expresan:

1) En las tierras de regadío y en las de secano que se cultiven al término o en rotación inferior al tercio doce años.

2) En las tierras que se cultiven en rotación superior al tercio, dieciséis años, o el tiempo necesario para completar dos ciclos de rotación si fuere superior a dieciséis años.

A los efectos de este artículo, se acumulará a los beneficiarios el tiempo que sus causantes hayan cultivado la finca en concepto de arrendatarios, siempre que culre la posesión arrendaticia de ambos no haya habido interrupción. Los plazos establecidos en este artículo se computarán para los contratos que se hallen vigentes al tiempo de publicarse la presente ley, únicamente, a partir desde el 14 de Abril de 1931, aunque hubieren sido concertados con anterioridad.

Art. 5.º No serán computables para los efectos prevenidos en el artículo anterior los años en que la finca haya estado arrendada en nombre de menores de edad, incapacitados, meros usufructuarios, o fiduciarios, o por administradores judiciales o albaceas; en cuyos casos, únicamente serán computables los años en que el arrendador haya sido mayor de edad, gozando de capacidad o tenido el dominio de la finca respectivamente. Se entenderán que son consecutivos, los años computables de posesión arrendaticia, aunque cuando entre ellos existan periodos de tiempo no computables por las causas expresadas.

Art. 6.º Tres meses antes del vencimiento de los plazos establecidos en el artículo cuarto, el arrendatario que pretenda adquirir la propiedad de la finca arrendada, notificará su propósito al propietario quien una vez practicada la notificación, sólo podrá desahuciar al arrendatario por falta de pago de la renta. Transcurridos los plazos establecidos en el artículo cuarto, el arrendatario podrá ejercitar su derecho de adquisición de la propiedad mientras continúe en la posesión arrendaticia de la finca. Se dejará transcurrir dos años sin ejercitar su derecho, se entenderá que renuncia al mismo, y sólo podrá servirle para ejercitarlo nuevamente a los efectos del plazo legal, la mitad del tiempo ya transcurrido.

Art. 7.º La ley de la Plata económica de hortícolas en el Camino de la Plata

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en lo plant. baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:  
En libretas ordinarias . . . . . el 3 y 1/2 por 100 de interés anual  
En cuentas corrientes a la vista . . . . . el 4 por 100 » »  
En imposiciones a plazos de un año. . . . . el 4 por 100 » »

CAPITAL D I M O N T E  
a 31 de Diciembre de 1933 . . . . . 15.257.170,25 et.s  
a 31 de Enero de 1934 . . . . . 6.322.479,74

## Casa Manguia, Plaza Mayor, 42

Sección de máquinas de coser «Nauman»  
Al menos Las mejores



Todos los modelos de mano y pie — Garantizadas por 10 años  
Pisados, vainicas, festones, punto incrustación, punto guante  
Se arreglan puntos de medias

## LA COCINA



Sección de Perfumieria  
Vicente P. Canales  
Almirante Bonifaz 11  
Burgos

## Por solo

Puede Vd afeitarse infinitamente mejor que hasta hoy lo viene haciendo  
Pregunte como  
DOMINGO PABLO  
Plaza Mayor  
Nº 50

## Vea

nuestros escaparates de lana para labores.

Presentamos enormes surtidos a precios asombrosos  
Madeja desde 0'45

## Almacenes MONASTERIO

Ventas al por mayor y menor

Santander, 3  
TELEFONO 5-1-9

Sucursal:  
CASA de las MEDIAS  
Almirante Bonifaz núm. 11

## Boletín del DIARIO DE BURGOS (186)

## LA AGONIA DE UN DESPOTA

Ultimo día de Felipe II

—Sentáos, caballero.  
—No puedo detenerme.  
—Si a mí no me buscáis...  
—A don Guillén de Castro y a su escudero.  
—Me parece que os molestáis en vano.  
—Empiezo a creer lo mismo que vos.  
—Puedo servirlos?  
—No, señor Espinosa.  
—Pues entonces...  
—Dormid tranquilamente y que Dios os guarde.  
—Y a vos os dé acierto para cumplir vuestros penosos deberes.  
—Registraron hasta el último rincón de la posada.  
—Salieron.  
—Y ahora?—le preguntó el alcalde a Munilla.  
—Haced lo que mejor os parezca.  
—Decid lo que vos haríais en mi lugar.  
—Ir a la hostería de Bonifacio.  
—Pues a la hostería.

En marcha se pusieron.  
Otra vez perdió la tranquilidad el noble don Fernando.  
Cuando llegaron a Platerías, empezaban a palidecer las estrellas.  
Muy pronto debía desplegar sus sonrisas la aurora.  
Apenas golpearon la puerta de la hostería, abrió maese Bonifacio y saludó con profundo respeto al alcalde.  
—¿Quién hay en vuestra casa?—preguntó éste.  
—Un caballero y su criado.  
—¿Nadie más?  
—Nadie, señor.  
—Llévados a su aposento y desahuciadlos.  
—Bien despiertos están y hace pocos minutos que me mandaron prepararles el almuerzo.  
Lo mismo que en la posada, dijo don Fernando que seis corchetes quedasen en la puerta.  
Con los otros y Munilla subió.

El hostelero se detuvo a la puerta de la habitación de Espinosa, y dijo:  
—¡Ah! los tiene vuestra señoría.  
Un relámpago de alegría feroz escapóse de los ojos del señor Faustino. Creía firmemente que allí se encontraban don Guillén y Ferrán.  
El alcalde empujó la puerta, que giró sobre sus goznes.  
Entraron.  
—¡Otra vez!—dijo una de las personas que allí estaban.  
—¡Ah!...  
—¿Que el infierno me tragüe!—murmuró el señor Faustino con el acento de la desesperación.  
Los dos hombres que allí se encontraban eran el señor Baltasar de Cardona y Andrés.  
El primero dijo:  
—Don Fernando, me honráis mucho pero cualquiera creería que me persiguis.  
—Esta noche—repuso el señor de Montalbán—os encuentro en todas partes...  
—Y la explicación es muy sencilla.  
—No lo entiendo.  
—Cuando de mi casa salisteis, me acosté, pero ya no pude conciliar el sueño, y aburrido y mareado acabé por irme a la calle, para pasear. Por estos sitios andaba cuando he sentido la necesidad de comer, y entré aquí para sorprender agradablemente a mi amigo el señor Pablo de Espinosa y almorzar en su compañía, pero maese Bonifacio me ha dicho que no ha dormido en su aposento el señor Pablo.  
—Comprendo.  
—Os oírezco de almorzar.  
—¡Gracias.  
—¿Buscáis a Espinosa?  
—Sigo buscando a don Guillén.  
—Lleváis un guía muy torpe.  
—Sí, se equivocó fácilmente.  
—¿No os sentáis?  
—Vuelvo a mi casa, porque necesito descansar... Que os guarde el cielo.  
—Con Dios id.  
Cuando estuvieron en la calle, le dijo don Fernando a Munilla:  
—Un chasco tras otro.  
—Por desgracia.  
—Supongo que ya hemos concluido.  
—Y yo supongo que no os habrá quedado duda de que estos hombres y el señor Pablo de Espinosa, favorecen a don Guillén.  
—¿Y qué adelantamos con saberlo?  
—Que si favorecemos a un criminal...  
—¿Podéis probarlo?  
—No; pero debe servirnos de gobierno.  
—Señor Faustino, este negocio ha de darne mucho que hacer, y Dios sabe cómo terminará.  
—De vos depende todo.  
—Os equivocáis.  
—¿Qué puedo hacer?  
—No me está permitido aconsejaros.  
—Hacedlo sin temor.  
—Otro día.  
—Siempre os escucharé con gusto.

## Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

GRAN TINTORERIA  
**MASIP**  
Teléfono 322

FÁBRICA:  
Paseo de los Vadillos (carretera Santander),  
Plaza de Vega, 19  
Lain-Calvo, 31

—Doce cintarazos!  
Temblaba el señor Faustino, porque sabía temerario bien que el sirviente no amenazaba en balde.  
Pensaba también en Bartolo.  
Dudaba en cuanto a la conducta que con éste debía seguir.  
Muy fatigado estaba el señor Faustino; pero quizás no podría dormir, porque tenía que cavilar demasiado.  
Cuando le faltaba muy poco para llegar a Puerta Cerrada, se le presentó de repente un hombre que parecía haber brotado de la tierra.  
No era fácil conocerlo, porque en aquellos momentos empezaba a sonreír la aurora.  
Era Andrés.  
Munilla se detuvo, y dejó escapar un grito de pavor.  
El sirviente desplegó una sonrisa burlesca.  
—Desnuda, y en la diestra, tenía la espada.  
—Ya veis—dijo—que cumplo mis promesas.  
—¿Dejadme.  
—Antes es preciso que vuestras cuentas queden bien arregladas.  
—¿Qué intentáis?  
—Tranquilizar mi conciencia, porque cuando debo no tengo reposo hasta que pago; dice el refrán que lo pro-metido es deuda, y por consiguiente, una deuda tengo desde que una cosa os prometí. No quiero abusar de las

CAPITULO L  
Promesa cumplida  
Al entrar el señor Faustino en la Cava de San Miguel, se detuvo y murmuró:  
—Ahora recordo que Andrés ha salido de la hostería mientras yo hablaba con el alcalde. ¿A dónde ha ido?... Tal vez a llevar la noticia de todo lo sucedido a don Guillén de Castro. De todas maneras no estoy tranquilo, pues es hombre tan capaz de cometer todos los abusos, y así me lo ha probado la experiencia.  
Volvió a ponerse, en movimiento el hidalgo criminal.  
No podía olvidarse de lo que Andrés le había dicho en la casa de la Morería.